

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 24 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 18 HORAS CON 13 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): MTRA. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, designación de la continuación para el área COVID-19 del proyecto de ampliación de Panteón Municipal, en Col. San Pedro, por emergencia Sanitaria.
- 4.- Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del ayuntamiento C. Ana Luz Contreras Márquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2._LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3._ ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE LA CONTINUACIÓN PARA EL ÁREA COVID-19 DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL, EN COL. SAN PEDRO, POR EMERGENCIA SANITARIA.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid expone a mí me gustaría traer a la persona indicada para que les explique sobre el área del panteón

Con 14 votos se aprobó que explique la Lic. Juana Mármol acerca del panteón municipal

Lic. Juana Adela Mármol Sosa Oficial del Registro del Estado Familiar como es de su conocimiento existe una problemática en cuanto nos están exigiendo por parte de salubridad del estado de la condición sanitaria, porque se tengan preparadas fosas para las muertes de casos covid, entonces se tenían destinadas algunas áreas como la A y la B por el día de hoy, contamos con un número grave de muertes de ciudadanos si bien es cierto se tuvieron que tomar estos 3 lugares por lo que suscitó hoy a medio día, estos lugares ya están ocupados porque la administración anterior hubo a bien o mal el acta donde dan un numero de espacios los trabajadores de la administración pasada, entonces aquí tengo el acta donde si bien es cierto dice de los 1223 lotes que existen en la segunda ampliación se disponen 692 lotes para que la ciudadanía haga uso de ellos cada lote tendrá un costo de 3000 pesos cuando son pegados a la pared y solamente va a haber espacio para 45 capillas. La sección D,U,B,N,L,I,H,E con 402 lotes disponibles y que se pagara un refrendo por 7 años a un costo de 582 pesos, pero si bien es cierto la sección A,B,C Y D se tiene el propósito que sean para los trabajadores de la presidencia con un costo de 582 pesos entonces asignan 155 lugares para trabajadores de presidencia, que si bien es cierto los compraron en 2 días en abril hubo 2 fechas y solo existen 470 lotes disponibles, entonces en la adquisición de cualquier lote se generará sus respectiva constancia de perpetuidad o decreto, se otorgan un lote a un solo titular la sesión de los derechos de la perpetuidad o los refrendos de los lotes ubicados en el panteón municipal deberán notificarse y asentarse en términos de la oficialía del registro del estado familiar, dicho trámite que tenga un costo en la ley de ingresos correspondientes de modo que tenga cada lote que fue vendido a los trabajadores tendría que ser un costo de 582 pesos, que ya para ese entonces ya costaba cada lote 2000 pesos ya fuera en cualquiera de estas áreas me he dado a la tarea de investigar y llegó un señor llamado Enrique Serrano Kalihua, cuando yo llego a la administración me dicen está viniendo porque quiere que se le repongan sus 3 lotes es un problema que dejó la otra administración me dice el señor que quiere que se le repongan

Yo x HENANDES C.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

vamos a ver el mapa y en base al mapa, si bien es cierto falta muchos mas lotes por llenar entonces me doy a la tarea pero me encuentro con que había condonaciones de Efrén Espinoza Picazo, Marian Cortes Cabrera, Claudia Angélica Vargas Mendoza, María Luisa Ruiz Muñoz, Salvador Arce Anaya, Cecilio Monroy Olivares, Oscar Domínguez Hernández, los anteriores si bien es cierto no regidores pero sus esposos sí se los condonaron, condonaron lotes de 9000 pesos hay más gente conocida que si yo hubiera sabido en ese momento no le repongo al señor sus lotes, entonces mi propuesta es en mi punto de vista y quiero que lo hagan que si bien es cierto que se tomara cualquiera de estas áreas donde se adjudicaron sin ningún permiso la anterior asamblea, en el punto de acuerdo no dice como, pero no dice que se le tiene que condonar a nadie, si bien estamos hablando que tienen que ser 45 capillas de las cuales al público a la gente que requiera. Yo espero que esto del punto de acuerdo de la asamblea anterior como ustedes saben dicen que no se pueden echar abajo los acuerdos en base al artículo 58 de la ley orgánica siempre y cuando sean sus propuestas de ustedes de los regidores que están, que tomaron protesta el día 15 habla de sus acuerdos pero no de los de la asamblea anterior. Si bien es cierto en el punto de acuerdo de ellos, aquí nunca dice que se tiene que condonar porque son de 9000 pesos cada uno, si yo hubiera sabido que el señor Kalihua sí pagó su derecho a comprar sus 3 terrenos. Tenemos un estado de los trabajadores que adquirieron un lote, el licenciado Rodrigo Jiménez Ramírez el anterior oficial del registro familiar el también se daba a la tarea de vender y de ceder derechos y sin papel membretado a los dueños, de las funerarias. Cristian Mendoza Anaya hijo de la presidenta municipal le cede los derechos particulares, también se me perdió el de su papá que también ha hecho lo mismo con los lugares del panteón. Sí es de mucha premura que se tome una determinación porque como todos sabemos ustedes son un órgano colegiado la máxima autoridad espero que no suceda lo que sucedió en la anterior administración, no tengo nada en contra de nadie, porque aquí les corresponde a los regidores. El día 22 que empiezo a ser responsable de la oficina de registro del día 22 al 31 de diciembre hubo 35 defunciones 13 casos covid, del día 1 de enero al 24, 45 defunciones 21 casos covid, estamos hablando de un total de 80 defunciones es muy elevado el número de fallecimientos, en un caso extremo de necesidad se pueden tomar lotes como si tuvieran previsto que esto se iba a dar, ustedes van a decidir pero sí considero que esto es un abuso, yo creo que si se acercan molestos e inconformes si se enteran que se están acabando sus lotes para una pandemia para una situación que no está afectando a todos a ver si es regidor nos puede acreditar su propiedad mostrando sus recibos de pago, y no los va a tener porque se los condonaron, es una vergüenza y

Muñoz ml

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yvory HERRERA PEZ C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4

YOLY HERNANDEZ C.

reconozco a algunas personas como, Etrén Espinoza Picazo con el sueldo que tenia se condonó 3 espacios en el área H los lotes 48, 49 y 50, Marian Cortes Cabrera condonado 47, 48 y 46 de la H, Claudia Angélica Vargas Mendoza que es sobrina del esposo de la expresidenta municipal el lote 41, 42 y 43, María Luisa Ruiz Muñoz es esposa de su hermano regidor Naxhyp Gutiérrez, Salvador Arce Anaya lote en la letra E 44, 45 y 46, otro Regidor Cecilio Monroy Olivares letra E 41, 42 y 43, Oscar Domínguez ex director de obras públicas lote 58, 59, 60, y así les podría ir diciendo como por ejemplo la letra K Miguel Ángel García Orgaz lote 48, 49, 50, Cristian Jonathan Mendoza Anaya revendió los lotes 29, 30, 31 hijo de la expresidenta, Blanca Lucia Fuertes Lozada lote D 32, 33, 34 María Antonia de los Angeles Anaya Ortega la letra D lote 35, 36 y 37 si gustan les paso la lista de la información de las personas que tienen lotes en el panteón municipal, y no importa que tome represalias en mi persona, el acta que yo tengo es copia certificada no es copia de la copia.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez comenta si quiero aclarar los malos entendido si la administración anterior lo hicieron o no lo hicieron, yo estoy de acuerdo no tengo nada en contra de los ex regidores y de la expresidenta pero si no están permitidas las condonaciones en ese documento y además lo hicieron en esa comisión se haga lo procedimental que se retire esa comisión y, luego entonces el tema es la designación de la continuación del área covid, estamos para escuchar y que se expresen para los temas, continuando con el entendido si los trabajadores a bien ya están esos lugares cerca al área covid yo creo que no hay ningún problema el hecho de que se recorran a la siguiente sección, y además es una necesidad prioritaria en una necesidad que nos está superando y la ley es muy clara y es su derecho pero también hay una condición de pandemia, podemos como bien se dice podemos hacer ese acuerdo en donde se puedan reponer lo que ellos hicieron en su derecho de comprar, en ese sentido y se puede titular para que quede el área covid, no es porque se quiera poner otra área si no porque también la condición del terreno de acuerdo como está ahorita, cavando a bien no puede la maquina estar atravesándose. Si tuviéramos que hacer en su momento el hecho de poder incluso acordonar esa área esta precisamente con esas condiciones, bueno hacerlo en esas dos áreas yo creo que a nadie le gustaría, digo no es tema ahorita de discriminación ni mucho menos pero a nadie le gustaría en ese sentido que estuviera el área covid en otro espacio si ya se está dando la oportunidad, entonces en ese sentido dando mi punto como regidor en esta administración es precisamente se pueda lograr hacer esa condición, por lo consiguiente ya se tendremos una plática con contraloría o con reglamentos para ver cómo

y que la gente entienda que se tiene que cumplir con ciertas normas para poder salir y poder hacer sus compras y yo creo que sí son importantes las estadísticas porque son reales.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz comenta yo creo que va a ser en un voceo.

La Licenciada Juana Adela Mármol Sosa expone hay un decreto que el día 1ro de enero se publicó en el periódico oficial de la federación hay un decreto que decía que ya no se puede comprar espacios del panteón, solamente se puede pagar refrendo por 7 años

El Secretario Municipal Juan Carlos expone ya para ser más puntual en la sesión quedarían A, B, C, D, E, y F que son para el área de covid se acordonaría el lugar.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez comenta ahí tendría que decir análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación A, B, C, D, E y F de la continuación para el área COVID-19 del proyecto de ampliación de Panteón Municipal, en Col. San Pedro, por emergencia Sanitaria, y llegando al acuerdo los lotes que ya se compraron anteriormente, se les reasignará en otra área correspondiente para que ya no haya ese problema.


La Licenciada Juana Adela Mármol Sosa comenta que se encuentran vacías las letras P, Q, R.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid expone si los lotes que están pegados a la pared, los pusieron o los compraron los de la administración anterior, en cuestión de todos los funcionarios o no sé si ellos hayan pagado lo mismo, y si todos los de la pared van a tener derecho a, si nosotros los designamos a otro lugar, entonces nada más hay que hacer el espejo en un área completamente vacía, en la cual sea tal cual. Se les designaría en el área L.

El Regidor David Ortega comenta si yo propongo que sea todo un análisis e investigación para todos aquellos que no hayan pagado, y que no hayan sido trabajadores en un momento no se les haga ese costo porque si no se prestaría a malos entendidos.

Con 13 votos a favor se aprueba la designación para la continuación para el área COVID-19 A, B, C, D, E y F del proyecto de ampliación de Panteón Municipal, en ampliación San Pedro, por emergencia Sanitaria, llegando al acuerdo que los lotes que ya se compraron anteriormente, se les reasignarán a la área L, y las personas que no sean trabajadores que paguen al costo.

YOLIX HERNANDEZ C.

4

vamos hacer ese mecanismo y, todo lo que tendría que ver en casos de los licenciados si cometieron irregularidades, habría que mandarlos a citar, yo creo que en ese sentido primero ahorita es el tema es la designación es en lo que nos tenemos que avocar, pero mi punto de vista uno, que los espacios que están abajo que se retiren no para covid si no que se quite la condonación y lo segundo es que los espacios que tienen los trabajadores, se les reponga en otra sección por la necesidad de haberlos comprado.

El Regidor Rafael Alonso Soto opina son 3 puntos los que quisiera platicar, en canto a las cifras, del 22 al 31 de Enero 35 defunciones, ya habíamos comentado en la sección anterior, que si viene cierto, si hay necesidad de utilizar esos espacios contiguos a la ala que ya estaba como covid, la cuestión legal de la administración pasada la tenemos que revisar yo siento que el que no pago pues no pago y no tiene derecho, y si no tiene un documento no tiene por qué venir a quejarse, o a decir ese lugar es mío, en cuanto a las condonaciones si también lo tenemos que revisar de las comisiones que debe ser, bueno y si no es viable y también es tantearlo en la asamblea y votar y quitar esas condonaciones porque a todo mundo nos cobran el espacio, yo creo quiero pensar bien que fue una promoción que quisieron darles en el Ayuntamiento, pero bueno hay que ver la cuestión legal que es en otro momento, ahorita la realidad es ver la ampliación del área covid también tomando en cuenta los números que nos acaba de dar licenciada, también hay que pensar en otra ala más porque, no sabemos cómo baya el crecimiento esperamos que decrezca y se cumplan todas las cosas, porque también hay que pensar en otra ala porque si en un mes fueron 85 casi 120 defunciones o 85 por covid bueno ahí hay 50 lugares en el siguiente creo hay 70 entonces hay que ir pensando en el otra área disponible.

La Licenciada Juana Adela Mármol Sosa expone en el área A, ya está lleno hay sepultados 24, en el B 47 y en el C había 2 pero por la premura, asumo mi responsabilidad y con el encargado del panteón, si le pedí autorización por que nos estaban exigiendo mucho que ya tuviéramos una respuesta, de hecho nos piden 6 fosas ya cavadas, por eso tomamos una determinación mal porque no habíamos tenido este contacto con ustedes, pero fue por esa situación y estamos hablando de antier para hoy y eso preocupa, pero ustedes decidan.

El Regidor Rafael Alonso Soto sugiere que lo analicen los demás pero si es necesario tener esa área, yo creo que salvo su opinión deberíamos de votar porque a eso venimos, y tomar en cuenta la siguiente ala porque no sabemos el crecimiento que sea, o que exista ojala sea menos, es mejor pero si tomar en cuenta la siguiente ala.

YENY HERNANDEZ C.







La regidora **Yeny Hernández** opina estoy de acuerdo con el compañero, si necesitamos que tomar la otra área porque pues en que tiempo se está muriendo la gente, y va a pasar lo mismo si no tenemos otra área ya. para que cuando se necesite condonar y que no pueden ir a dejar flores porque yo he visto mucha gente en el panteón, si tenemos que tomar otras medidas Sanitarias.

El **Secretario Municipal Juan Carlos Madrid** comenta más que nada la determinación que se tomo fue porque por la premura que se tenía y por el compromiso que se comentó ese día que tuvimos la sesión, digo ahorita el punto que se lleva a cabo es como bien lo decía es dar seguimiento, continuidad o designación del área covid y ya que si ustedes lo requieren pueden subir el punto de acuerdo para lo que ahorita expuso la directora, ya eso se aprobaría en una ordinaria; para que quede asentado.

La **Regidora Kibsain Estefany Castillo** comenta en el sentido de los compañeros estoy de acuerdo en esa parte pero también sería importante, considero que se les notifique a las personas que va a ver una reubicación para que no se tome que es arbitrario o autoritario de sus movimientos.

El **Regidor David Ortega** expone por eso es importante a todo lo que nos has expuesto, te agradezco, si hay temas delicados por eso hay que avisar a todos aquellos, que se les otorgo la condonación, para no caer en arbitrariedades pero si siento que al mismo tiempo de a asignar los lugar, llevemos a cabo lo que nos han comentado, analizar esta situación que no creo que sea buena, pero hay que analizar bastante bien y no solo un área, sino dos más para que sean para un año o año y medio no me quiero adelantar pero esperemos que no sea así, que sean en total 3 áreas, ósea la que ya está comenzada y 2 áreas más.

El **Secretario Municipal Juan Carlos Madrid** opina igual es importante como lo decía la regidora Kibsain, de notificar a cada uno de ellos, digo no sé si la persona sea notificada sobre el terreno.

El **Regidor José Gertrudis Cid** expone yo creo que no hay ningún problema de agarrar esas tres áreas, y sobre las condonaciones ya habrá tiempo para revisar y analizar eso.

El **regidor Gabriel Campos** comenta si es interesante sobre esas tres áreas porque realmente esta enfermedad vino para quedarse. Esperemos que esto ya no trascienda. En el área del panteón covid por salud si veo conveniente no solo acordonar si no también creo que cuando ya esté la siguiente área covid, hacer un muro porque no sé hasta donde el virus pueda llegar.

YENY HERNANDEZ C

La Regidora **Beyssy Karem Gonzalez** expone yo nada más quisiera que cuando los trabajadores al momento de solicitar su ubicación, si muestren su recibo de pago.

La Licenciada **Juana Adela Mármol Sosa** comenta si existen los recibos, pero no sé si algunos hayan sido trabajadores de presidencia porque los desconozco.

El Regidor **Rafael Alonso Soto** opina yo quisiera si nos pudiera pasar esa información, para tenerla y poderla analizar en la comisión que le corresponde y hacer alguna propuesta.

El Regidor **Naxhyp Gutiérrez** menciona la parte donde está el área covid porque no continuamos esa, vamos ese corredor seguir hasta donde está la entrada, para que designemos en un momento dado para que ya esté completo de esa naturaleza.

El Secretario Municipal **Juan Carlos Madrid** expone lo que pasa que en esa área ya hay algunos muertos, entonces seria reprogramarlos en áreas nuevas para darles continuidad, cabe mencionar los de la administración pasada si tienen su recibo de pago porque si lo hicieron correspondiente al acta.

El Regidor **Gabriel Campos** opina yo de lo que dice el regidor Naxhyp yo creo inconveniente eso porque se estaría hablando de 7 años y la entrada en un futuro no sabemos sobre el virus en que tiempo y cuanto se propague.

La Presidenta Municipal **María Guadalupe Muñoz** comenta yo soy de la opinión de que cuando vengan los de Salud, preguntemos hasta qué punto ustedes quieren saber se propague el virus que sucede, cuanto tiempo, para que también estemos enterados y la gente no debe pasar para el área covid, porque de verdad, es mejor cerrar y poner un vigilante porque a lo mejor lo estamos propagando más, y que vengan los de Salud y nos den la información correspondiente.

El Secretario Municipal **Juan Carlos Madrid** expone esto es un punto de vista si está bien lo que dice la licenciada, nada más hay que argumentar y decirle a gente, y clausurar una entrada de este lado para empezar a dar seguimiento de lo que es ordinario y la gente ahí que lo clausurara para no darles paso.

La Licenciada **Juana Adela Mármol Sosa** expone cabe mencionar que ha habido 7 casos más de covid que han sido sepultados en Chimalpa y en Lázaro Cárdenas en el panteón.


El regidor **Rafael Alonso Soto** comenta ¿esa estadística también lo lleva la oficial del registro civil lo de Chimalpa? Eso nos sirve por lo que estamos cuestionando y estábamos platicando la vez pasada, para que la gente lo sepa que hay tantos muertos en tanto tiempo


YEAR HERNANDEZ C

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la Décima sesión extraordinaria, siendo las horas con 19 minutos del día 23 de Enero del año 2021, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.


C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.


C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador


C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora

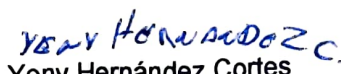

C. David Ortega Madrid
Regidor


C. Kibsan Estefany Castillo De Lucio
Regidora


C. Gabriel Campos Luna
Regidor


C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.


C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor


C. Yeny Hernández Cortes
Regidora


C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor

C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor

C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

4

YONY HERNANDEZ C.